

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1988), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Los funcionarios públicos que resulten seleccionados para ocupar alguno de los puestos que constituye el objeto de esta convocatoria deberán aportar resolución o certificado de reconocimiento de grado, o en su carencia, certificación expedida por el Jefe de la Unidad de Personal de su destino, en la que se constate la ausencia de grado consolidado.

Cuarto.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

##### *Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza*

Nivel: 26. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A. Denominación: Jefe de Servicio ICONA, primera categoría. Destino del puesto de trabajo: Barcelona. Complemento específico: 707.064.

##### *Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA)*

Nivel: 26. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A. Denominación: Jefe Provincial Barcelona. Destino del puesto de trabajo: Barcelona. Complemento específico: 594.012.

Nivel: 26. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A. Denominación: Jefe Provincial Madrid. Destino del puesto de trabajo: Madrid. Complemento específico: 594.012.

Nivel: 26. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A. Denominación: Jefe Provincial Soria. Destino del puesto de trabajo: Soria. Complemento específico: 594.012.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**26191** *ORDEN de 11 de noviembre de 1988 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

#### ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto
1	Secretaría de Estado para la Administración Pública, Dirección General de la Función Pública—Subdirección General de Personal Laboral— Subdirector general.	1	30	1.727.820	Madrid.	A	-
3	Secretaría de Estado para la Administración Pública, Gabinete de la S. E. para la Administración Pública—Gabinete del Secretario de Estado— Secretario de Director general.	1	20	217.170	Madrid.	D	-
4	Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, Gabinete S. E. para las Administraciones Territoriales—Gabinete del Secretario de Estado— Secretario de Director general.	2	16	217.176	Madrid.	D	-
5	Ministro—Gabinete del Ministro— Secretario de puesto de trabajo N-30.	1	14	118.896	Madrid.	D	dominio de técnicas de procesamiento de textos. Conocimientos prácticos de registro y archivo.
6	Ministro—Gabinete del Ministro— Consejero técnico.	1	28	1.163.160	Madrid.	A	Experiencia en clasificación y ordenación de documentación administrativa. Experiencia en tratamiento informático de estos documentos.

## ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:		
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En ..... a ..... de ..... de 19.....